



# Diputadas conmemoran promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

## Boletín No. 5918

- Participan ante la tribuna representantes de todos los grupos parlamentarios
- Destacan la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres

En el marco del aniversario de la promulgación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la sesión de este jueves diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus posturas ante el Pleno con motivo de esta efeméride.

### México necesita un cambio social y de fondo

Del grupo parlamentario de Morena, la diputada Marisol García Segura afirmó que además de leyes, México necesita un cambio social de fondo, pues “es imperativo entender que las mujeres y las mujeres trans somos personas y nuestros derechos deben ser respetados protegidos y garantizados”.

Se pronunció por que el Estado trabaje por y para las mujeres, y que los hombres se sumen para “dejar atrás la cultura machista y de complicidad, que sólo profundiza la brecha entre hombres y mujeres. Es tiempo de mujeres y de tomar conciencia, de revisar y erradicar las violencias para construir un país más justo para todas y todos”

### Esta ley es uno de los avances más importantes del país

Del grupo parlamentario del PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios señaló que hoy se celebra uno de los avances más importantes del país, la promulgación de una norma específica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

No obstante, apuntó que es necesario reflexionar sobre los avances, ya que la violencia hacia las mujeres genera que cada día haya once feminicidios, 248 violaciones y seis desapariciones, o que sean acosadas en sus trabajos o perseguidas políticamente sólo por razones de género. “No queda duda que el patriarcado nunca se fue, sólo se transformó”.



### **Contempla acciones afirmativas, pero no ha sido suficiente**

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó que con la promulgación de esta ley se establecieron las bases para proteger a las mujeres de todas las formas de violencia y los mecanismos efectivos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la agresión contra en todos los ámbitos de la vida pública y privada; se contemplan acciones afirmativas y programas integrales de atención y protección. Sin embargo, no ha sido suficiente para erradicar la violencia.

Consideró esencial fortalecer el sistema de justicia para que las víctimas reciban una atención oportuna y efectiva, a través de propuestas con un enfoque integral que aborde las causas profundas de la agresión y promuevan un cambio cultural en la sociedad. “Exigimos al Gobierno Federal que asuma su responsabilidad y garantice un entorno libre de violencia y de inseguridad para las mujeres y niñas”.

### **Se han impulsado políticas para sancionar la violencia**

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) señaló que tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad y los movimientos de mujeres se ha conseguido incluir la erradicación de la violencia de género en las agendas públicas y los gobiernos se han comprometido a través de diversos instrumentos jurídicos a impulsar programas y políticas dirigidas a prevenir, atender, sancionar estas conductas.

Indicó que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia significó un cambio de paradigma que transformó la forma en la cual la violencia contra las mujeres se concebía en nuestro país, ya que por primera vez un ordenamiento jurídico visibilizaba y establecía sanciones. “En México se reconoce el feminicidio como máxima expresión de violencia”.

### **Sumar voluntades para saldar deuda con las mujeres**

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) expresó que es momento de convertir a México en un país con rumbo y certidumbre, que ponga a las mujeres en el centro de las políticas públicas. “Somos la Legislatura de la Paridad, trabajemos para que ser mujer no implique oportunidades desiguales, y vivir con miedo a violencias”. Llamó a sumar voluntades, más allá de ideologías y colores, para saldar la deuda con ellas”.

Dijo que este ordenamiento, que tiene por objeto erradicar las violencias de género, constituye el primer paso de un gran andamiaje jurídico que se debe construir y fortalecer, pues “las leyes y poderes constituidos, fueron pensados con visión androcentrista y nos dejaba como ciudadanas de segunda”.



## La violencia contra las mujeres es tema multifactorial

Por MC, la diputada María Leticia Chávez Pérez expuso que el objetivo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia es brindar seguridad y que en todo el país se ponga freno a toda violencia, pues incluso la más sutil puede generar cicatrices profundas, por lo que más que conmemorar su promulgación se debe reflexionar cómo se ha mejorado en el tema.

Invitó a las y los diputados a no mirar hacia otro lado, no ceder a la indiferencia y reconocer que el problema es multifactorial, por lo que se requiere de todo el apoyo del Estado, lo cual implica una distribución equitativa de los recursos y políticas públicas sólidas donde participen la sociedad civil y las empresas para alzar la voz contra la violencia hacia las mujeres.

## Una ofrenda de justicia y dignidad para todas las mujeres

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) señaló que dicha ley fue planteada como un llamado a la acción y una ofrenda de justicia y dignidad para todas. Esta norma, dijo, fue un faro de esperanza hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa; sin embargo, en pleno siglo XXI las mujeres “continuamos enfrentándonos a desafíos reveladores en la lucha contra la violencia de género”.

Subrayó que más allá de los artículos, esta ley invita y desafía a todas y todos como sociedad a ser agentes activos del cambio. Consideró que urge crear conciencia, educar y fomentar un entorno en el que las mujeres se sientan seguras, protegidas y respetadas. “No basta con castigar agresores, debemos abordar las raíces profundas de la violencia de género, necesitamos educación y sensibilización para cambiar mentalidades y construir un futuro más igualitario”.

